

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CLAUSULA ADICIONAL N° 1 AL CONTRATO No 202200292

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600095489 de 2022
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	28/02/2023
CONTRATO No:	202200292
CONTRATISTA:	CABLETRONICS S.A.S
NIT:	900.303.669-2
OBJETO DEL CONTRATO:	<p>Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los sistemas de Control de acceso de los Centros de monitoreo del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín.</p> <p>Cláusula Adicional No. 1 al Contrato 202200292 – CABLETRONICS S.A.S</p>
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Desde la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS:	19/10/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$7.347.600) AU INCLUIDO
<u>CLAUSULA ADICIONAL No. 1:</u>	<p>Plazo: Ampliación hasta el 28 de febrero de 2023.</p> <p>Adición: SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$6.183.600) INCLUIDO AU.</p>
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	veintiocho (28) de febrero de 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$13.531.200) INCLUIDO AU

La presente constituye la Cláusula Adicional No.1 al Contrato No. 202200292, cuyo objeto es "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Sistemas de Control de Acceso de los Centros de Monitoreo del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín" por la cual se modifica el plazo y se adicionan recursos, previas las siguientes consideraciones:



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 2 de 4

CONSIDERACIONES

- A. El 27 de septiembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 4600085489 de 2022, cuyo objeto es “Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para mantener la infraestructura tecnológica al servicio de los organismos y la Secretaría de Seguridad y Convivencia” por valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M.L. (\$8.898.595.814) y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022. En el Anexo de Especificaciones Técnicas y Obligaciones Generales del Contrato Interadministrativo se incluyó el COMPONENTE 6. MANTENIMIENTO CCTV INTERNO, CONTROL DE ACCESO Y SEDES FÍSICAS.
- B. En virtud de lo anterior y después de adelantado el proceso SPVA 2022-69, el 13 de octubre de 2022, se suscribió entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas y el proveedor CABLETRONIC S.A.S, el contrato Nro. 202200292, cuyo objeto es “Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Sistema de Control de Acceso de los Centros de Monitoreo del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”, con un valor inicial de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M.L. (\$7.347.600) AU INCLUIDO y un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la fecha de aprobación de las garantías por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.
- C. El 19 de octubre de 2022 la Unidad de Gestión Jurídica aprobó las garantías que ampararon el contrato 202200292.
- D. A la fecha el contrato No. 202200292 presenta la siguiente ejecución financiera:

CLAUSULA	VALOR	SALDO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
202200292	\$7.347.600	\$ 6.183.600	20/10/2022	31/12/2022	4600095489 de 2022

- E. El 20 de diciembre de 2022, entre la ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de 2022, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2023 y redistribuir recursos entre componentes.
- F. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, la Supervisora del Contrato No. 202200292 mediante escrito radicado No. **20220011874** presentó la justificación y recomendación para ampliar su plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2023 y adicionar recursos por valor de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 3 de 4

(\$6.183.600) INCLUIDO AU, con el fin de garantizar los servicios contratados hasta la fecha de terminación del Contrato Interadministrativo No. 4600095489 DE 2022.

G. Para amparar la presente cláusula adicional la ESU cuenta con la siguiente información presupuestal:

Contrato Interadministrativo	4600095489 de 2022
Centro de costos	33079
CPC	87153
Disponibilidad Presupuestal	2022001201
Compromiso presupuestal	2022002442
Rubro al presupuesto	23202020080295-1
Descripción del Rubro	MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO CCTV INTERNO CONTROL DE ACCESO Y SEDES FÍSICAS
Valor	\$ 6.183.600
Requerimientos Nro.	20221009519/ 20220011874

- H. La Alianza, en virtud de la cual se suscriben contratos con CABLETRONIC S.A.S, inició su ejecución el 01 de octubre de 2022 y expira el 30 de septiembre de 2023
- I. En Comité de contratación celebrado el 28 de diciembre de 2022, fue aprobado ampliar la vigencia del contrato No. 202200292 hasta el 28 de febrero de 2023, lo cual quedó plasmado en el acta 113 del Comité.
- J. La presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

Por lo anterior, las partes acuerdan:

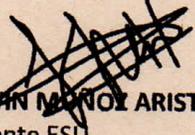
PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución del contrato No. 202200292 hasta el veintiocho (28) de febrero de 2023.

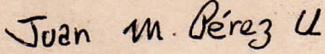
SEGUNDO: Adicionar valor al contrato No. 202200292 por SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$6.183.600) INCLUIDO AU.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 4 de 4

TERCERO: El contratista deberá modificar las garantías expedidas para el contrato No. 202200292 de conformidad con lo plasmado en la presente cláusula adicional. CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para su suscripción y legalización.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes Para constancia se firma en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el veintiocho (28) de diciembre de 2022.


EDWIN MONTÓYA ARISTIZÁBAL
Gerente ESU


JUAN MANUEL PEREZ URIBE
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Erika Natalia Ramírez - Asesora de Gerencia

Revisó: Maria Camila Garcia Zuluaga - Supervisora Contrato 202200292

Revisó: Juanita Velez - Abogada - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Daladier Evelio Tangarife Berrio - Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.